

Feminismo para tiempos de crisis

***Begoña Zabala González
Emakume Internazionalistak***

Introducción. Enlazando historias.

En las Jornadas de Córdoba del año 2000, “Feminismo.es.... y será”, desde nuestro grupo “Emakume Internazionalistak”, presentamos dos ponencias, con las cuales quiero hacer, de algún modo, un punto de unión, con lo que ahora voy a decir.¹

Una ponencia se titulaba “Todos los derechos para todas. Los derechos humanos de las mujeres”, y trataba, en esencia, de la falsedad de los paradigmas universalistas e igualitarios de los Derechos Humanos, dentro de las varias Declaraciones Oficiales, y en concreto en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1948. Presentaron esta ponencia Hortensia Serrano y Camino Pérez y en ella, en primer lugar, se denunciaba la falsedad de la Declaración que, no era ni tan universal ni tan humana, pues el sujeto de la misma era, indefectiblemente, un hombre, normalmente cabeza de familia, trabajador, de origen cultural occidental. Señaladas las insuficiencias y limitaciones, se pasaba a tratar de codificar los derechos específicos de las mujeres, que no eran la extensión de los concedidos a los hombres, muchos de ellos privilegios, sino una nueva conceptualización teniendo en cuenta el sujeto mujer. Hay que decir que esta intervención tuvo un relativo éxito y muchas veces expusieron las citadas compañeras esta ponencia y sus obligadas actualizaciones.

La otra ponencia, era mi propia participación en la mesa redonda titulada “La violencia sexista: distintas aproximaciones”, en la que se analizaban las posturas feministas frente a la legislación sobre la violencia sexista. Un rápido recorrido nos situaba en las diferentes reformas legislativas, sobre todo en el Código Penal, que tenían que ver con las demandas feministas y su plasmación en el ámbito de la violencia contra las mujeres, para destacar su insuficiencia y el carácter penalizador más que preventivo en estos terrenos.

Ambas aportaciones estaban situadas en el escepticismo que nos provocaba el entonces no tan extendido feminismo institucional y oficial. Hacían énfasis en las luchas feministas que acogían demandas que se basaban y que aspiraban a la autonomía y la independencia de las mujeres. Ahora, si cabe, nuestras posiciones -las del grupo, quiero decir- son más radicales y más “independentistas”, en el sentido de menos de la igualdad y del feminismo institucional. Ponen en cuestión cada vez más las tesis universalistas e igualitaristas.

Recogemos, por tanto, algo de nuestra tradición para enlazar con lo que ahora voy a exponer bajo este título del tiempo en el que vivimos. Y lo primero que quiero decir respecto a los tiempos de crisis que vivimos, es que no me estoy refiriendo a la crisis económica o del sistema económico y financiero, únicamente. Es más amplio el concepto de crisis que vamos a barajar en estos momentos. Ya hay consenso en los movimientos alternativos sobre la consideración de que la crisis va más allá del sistema económico y alcanza al propio modelo de producción y es de dimensión mundial. Es una crisis energética, en el sentido de que es el inicio del agotamiento del sistema de explotación y distribución de los recursos naturales. Es también una crisis del modelo de dominación capitalista o neoliberal y patriarcal, donde cada vez hacen falta más intervenciones armadas, más guerras y más exterminio de las poblaciones, o rebeldes o prescindibles, para que sigan imponiendo su modelo los poderosos. Esto supone un desplazamiento masivo de poblaciones, especialmente mujeres con sus criaturas, que provoca una expatriación millonaria de personas que, apátridas, ni siquiera superviven en otros lugares de refugio. Es una crisis ideológica, donde hay un pensamiento único, que abarca a un modelo político que han denominado “democracia” y que evidentemente es todo menos eso. Modelo además recorrido por unos límites de corrupción y de acumulación de capital producto del latrocinio incalculables. Es igualmente una crisis que atraviesa la división internacional del trabajo por razón del sexo.

¹ Pueden verse ambas ponencias en la publicación “Jornadas Córdoba 2000. Feminismo.es... y será” Universidad de Córdoba 2001.

También por ello las migraciones están en la base del modelo demográfico. Interconexiona a su vez con lo que hemos denominado la crisis de los cuidados, dando lugar a las cadenas transnacionales de cuidados y sus múltiples derivas para las mujeres, las de aquí y las de otros mundos.

En definitiva, es una crisis que nos urge a hacer un feminismo potente y radical, que ponga en el punto de mira de nuestras acciones a las mujeres que están resultando ser las más perjudicadas y agraviadas por esta situación. Pero también debe tener en el punto de mira a los que provocan y producen esta situación a costa de sus situaciones de privilegio y poder, que no solamente no queremos compartir, sino que queremos destruir.

Un análisis situado desde nuestros lugares.

Aunque hablemos de una situación que recorre el mundo y que demuestra que efectivamente cualquier acción realizada en un lugar del planeta, tiene el efecto mariposa en cualquier otro lugar, sólo vamos a hablar, con algo de modestia, de un feminismo para aquí, sin ninguna pretensión universalista, aunque no se renuncia, desde luego, a aprender y a analizar otras experiencias y otras aportaciones de otros feminismos que andan por el mundo.

La peor cosa que nos han podido pasar a las mujeres y al feminismo es que esto de la “opresión de las mujeres” constituya ya una parte del lenguaje políticamente correcto y de las agendas políticas oficiales. Los demócratas de toda la vida (o sea los fatxas de antes) se han convertido en defensores a ultranza de los derechos de las mujeres, de su igualdad, de su dignidad, incluso contra su propia voluntad. Van a ser todas las mujeres del mundo libres, porque lo dicen ellos... vamos.

Ahora existen muchos feminismos, tantos, que ya no es suficiente con denominarse como tal, sino que hay que adjetivarlos de forma permanente para saber de qué se está hablando. Contradictoriamente, todavía muchas mujeres, luchadoras, identificadas en algo con nuestras reivindicaciones, se ven obligadas a decir eso tan frecuente de “que quede claro que yo no soy feminista, sólo que defiendo a las mujeres...” o que dice que el feminismo es lo mismo que el machismo, etc. etc.

Hay lugares comunes incuestionables entre todos los feminismos: la repulsa de la violencia más grave contra las mujeres, el rechazo de la subordinación de las mujeres, la aceptación de que todas y todos tenemos los mismo derechos, la aceptación de que todas las mujeres deben poder acceder a todos los espacios..... Por eso mucha gente piensa que en inicio nos separan pocas cosas de lo políticamente correcto. Ante esto, planteamos la necesidad de volver a ocupar nuestro espacio, a situarnos en nuestros sitios de malas y sorgiñas como antaño, y a resituar a las neo-feministas en sus espacios sagrados y señalar sus contradicciones. Sobre todo debemos volver a buscar las malas compañías, las compañías que también quieren atender contra este sistema que es de dominación patriarcal, por supuesto, pero también de otras opresiones de raza, clase, nacionalidad... que debemos aunar.

Si insisto en situarnos desde aquí y para aquí, es también para no caer en espejismos, ni en tentaciones de interesantes teorías, que nos vienen de otras realidades muy ajenas. La simpatía y el atractivo que tienen las teorías post-colonialistas y post-modernistas, para feministas como nosotras, es indudable. Una crítica radical al feminismo liberal e institucional, como hacen estas corrientes, te hacen realmente sentirte muy feliz. Pero no nos engañemos: ni aquí ha habido ni hay feminismo liberal, ni nosotras tenemos minorías colonizadas o étnicas (¿quizás las gitanas?) que representen a las subalternas. Y esto, que conste, lo dice una vasca, admiradora de Angela Davis y de Gloria Anzaldúa, y en parte colonizada por lo que fue el imperio español.

Del género simple al igualitarismo tonto

“La paciencia feminista se ha desgastado y el feminismo se ha apartado considerablemente (aunque en modo alguno con unanimidad) de los universales abstractos de la tradición ilustrada, para dirigirse hacia un nuevo énfasis de la heterogeneidad y la diferencia. En

este cambio hay dos argumentos fundamentales que han sido los protagonistas. El primero es que al insistir en la igualdad como algo que reclamamos pese a todas las diferencias, se ha alentado a la mujer a negar aspectos de sí misma y a ajustarse a cierta norma unitarias; el segundo es que esta norma ha sido de género neutro.²

No voy a negar la importancia que ha tenido y tiene la inclusión del concepto “género” en las diferentes disciplinas para el conocimiento feminista. Es realmente un instrumento de análisis de la realidad de primera línea. Por citar uno, el texto de Joan W. Scott, “El género: un concepto útil para la historia”, (o algo similar, cito de memoria), no nos pudo aportar más beneficios para el debate en los 80.

Cosa distinta es la vulgarización que se ha hecho de este concepto. Ya no es que no nos sea útil, sino que no es verdad lo que de él se predica y de su significado pervertido. Y lo curioso del caso es que la crítica no va por la línea anglosajona de poner en cuestión el concepto en sí, por lo que supone de uniformizar a las mujeres y no aceptar las diferencias, o simplificar la opresión, que también puede ser. En estos momentos la crítica va más por la deriva que ha tenido el término, que ha cambiado el significado del concepto originariamente útil. En nuestro caso, este concepto traducido al castellano a un término confuso pero cómodo de “género”, ha degenerado en una acepción multivalorativa que lo mismo se usa para significar mujer, que discriminación de las mujeres, que masculino/femenino, que, incluso, sexista, como en el caso de la Ley integral contra la violencia de género. El término es tan “flan” y resultó con tan poca chichi que todo el mundo se lo ha apropiado para no decir nada.

Tiene además en su haber la simetría del término: género femenino/género masculino se estudia en nuestros tratados de gramática. Así el feminismo institucional ha encontrado su concepto comodín: igualdad de género, para todo. Con esto el concepto de igualdad, concepto interesante de la tradición ilustrada, ha pasado a ser el paradigma único e hipertrófico de este fenómeno oficial.

Las perversidades a las que estas dos conjunciones de los dos conceptos han llevado en la práctica son inmensas, se trata efectivamente de términos contaminados, y yo creo que también contaminantes. Por poner algunos ejemplos: se trata ya de igualdad entre hombres y mujeres, así ya los institutos y los chiringuitos que se han montado, son de la igualdad, no de las mujeres; los hombres también tienen aquí un espacio, son los hombres por la igualdad, los “gizonak” o “gizonduz”, con mucho más protagonismo que las mujeres en cuestiones de “género”, pillando las subvenciones que a nosotras nos niegan, y apareciendo en los medios opinando, por supuesto, de todo lo que tenga que ver con la “igualdad de géneros”; la violencia de género, que se da según la ley en el ámbito únicamente de pareja o familiar, también se predica de otras personas vulnerables, mientras que no se aplica a mujeres que son asesinadas por no querer tener relaciones sexuales con un hombre, que no es ni ha sido su pareja...

El “fotoshop” de la paridad

Sin embargo no era suficiente que se reclamase la igualdad y que se exigiese que se nos tratase igual que a los hombres. Este falso paradigma todavía propició una vuelta de tuerca más, y entonces llegó la paridad.

Ahora el feminismo institucional exige que haya el mismo número de hombres y de mujeres en todos los sitios de representación y de prestigio: en las listas electorales, en los parlamentos, en los gobiernos, en los ayuntamientos, en los consejos de Administración..... A mi entender esta reivindicación es no entender muy bien de qué va esto de la lucha feminista.³

² Anne Phillips. “Las pretensiones universales del pensamiento político”, en Michèle Barret y Anne Phillips (comps) “Desestabilizar la teoría”. UNAM y Paidós 2002. México.

³ Y esto lo digo sin entrar a analizar las trampas que realizan por doquier para no cumplir ni siquiera con lo que plantean: obligamos a ir en las listas a una 60%/40% de paridad relativa y luego no existen mecanismos para que se cumplan. O se nombran muchas Ministras, y los altos cargos de los Ministerios son todos los señores de siempre.

Efectivamente, las fotos de los gobernantes, de los políticos, de los órganos de representación.... son absolutamente masculinas, casi todos son hombres. Fruto de una realidad que se basa en la exclusión de las mujeres de los espacios públicos, entre otros basamentos, las fotos de esa realidad no pueden por menos que reflejarla fielmente. Frente a esto ¿pensamos realmente que aplicando la técnica del photoshop y poniendo más mujeres en la foto se altera la realidad?. Bien, siempre cabe decir que la foto es más bonita, es más igualitaria, sale con menos arrugas, e incluso pueden parecer más jóvenes.... pero no nos engañemos, hemos cambiado la foto, la realidad sigue intacta, porque no se han alterado un ápice los mecanismos que permiten a los hombres copar todo los puestos públicos y de poder.

Quedan además un par de preguntas por responder. Un feminismo como el nuestro, radical y autónomo, independentista, en el sentido de que aspira a ser todo lo independiente que se permita con respecto de las instituciones, no está normalmente aspirando a estar en esos sitios de poder de una forma generalizada. Nosotras no reclamaríamos nunca sitios de poder en el G-20, sencillamente porque estamos en contra de ese montaje. Tampoco reclamamos puestos en los Ejércitos, que se dedican a invadir países y a asesinar personal civil. Tampoco veo muy bien qué pintamos en Consejos de Administración de empresas multinacionales corruptas o ladronas de los recursos naturales de los países empobrecidos Una cosa es detectar que los organismos o las instituciones están absolutamente masculinizadas, y otra muy distinta, exigir de forma acrítica el estar en estos tingladillos. Se evidencia que el gran poder económico es, además de otras cosas, sexista. Quizá hay que hundir ese gran poder, en lugar de pedir participación. Se evidencia que la Iglesia Católica, por poner una que conozco muy bien, es en su jerarquía autoritaria, además de sexista, masculina al 100%. ¡Qué dios no permita nunca que entremos en ella!, debían decir las católicas, en lugar de exigir la paridad.

Ya sé que también en esta reivindicación de la paridad no sólo se está pidiendo participar en los sitios públicos donde están mayoritariamente los hombres. Se está exigiendo que los espacios privados, hiperrepresentados por las mujeres, sean también ocupados por hombres. Y entonces llegan las fiestas, y se pide paridad. Y con ello se quiere decir que los hombres también se ocupen de las tareas domésticas y las mujeres ocupen las calles y salgan de juerga. Pero esto no es paridad, amigas mías. Y además, nos impide los espacios sólo de mujeres. El reparto de las tareas domésticas, la asunción de las responsabilidades familiares, por parte de los hombres, es un tema que tiene que ver con la estructura familiar y con los cuidados, tema de mayor calado que el del photoshop.

Sólo dos comentarios de cómo se nos están volviendo en contra de las mujeres estas reivindicaciones de igualdad y paridad. Ya no podemos presentar listas a las elecciones constituidas sólo por mujeres. Craso error y patada en el culo a una interesante práctica y reivindicación. La constatación de que los grupos de mujeres y nuestras organizaciones, aunque sean para la fiesta, son catalogados por muchos igualitaristas como igualmente sexistas que las sociedades gastronómicas y deportivas donde se prohíbe la entrada a las mujeres, me parece muy dolorosa, además de inexacta.

Todo bajo el imperio de la ley

Esta sociedad "bienpensante y de las JONS", admira con éxtasis los logros de lo que llama el Estado de Derecho. Y por encima de él, está la Constitución, lo más de lo más en democracia y en el deber ser. Es el paradigma de la democracia y del bienestar, de todas y todos. Las que no estamos arropadas por este paraguas será por que somos "violentos y terroristas", o gente que quiere poner en cuestión la unidad de España y su bandera.... en definitiva, gente que no quiere integrarse en el sistema, como las inmigrantes que tienen otros valores que no están aceptados por nuestro credo. Dentro de esta adoración por este sistema, está el principio conocido como el imperio de la ley, todo debe estar reglamentado y bien reglamentado. Al amparo de la ley, todo se puede hacer. Pero si algo no está regulado, entonces es que está prohibido.

Algo de esta obsesión por regular todo y reglamentar todas las conductas, sobre todo las que queremos prohibir, se está contagiando a toda la sociedad y a muchos movimientos. Hay una querencia exagerada por parte de los movimientos sociales, algo también por parte del movimiento feminista, por ver todas sus aspiraciones plasmadas en leyes. Y también para ver

plasmadas en tipos delictivos todo lo que es negación de un derecho.

Soy muy escéptica con respecto a este proceso regulador tan intenso. Hay que señalar que no controlamos en absoluto a eso que se llama el poder legislativo. Muchos menos -y sí lo controlan los partidos políticos más poderosos y el poder económico- al poder judicial. Muchas de nosotras del movimiento feminista votamos en contra de la Constitución que ahora pretende erigirse en nuestra protectora y amparadora. Feministas autónomas, independientes, radicales... que quieren subvertir el modelo de dominación, debemos preguntarnos de forma permanente ¿qué pintamos al lado de esta institucionalización y reglamentación de nuestras vidas?

Hay que pensar y discutir mucho sobre la intromisión del Estado en las relaciones privadas. Debemos determinar hasta dónde se puede admitir que sea el Estado el tutor y garante de nuestros derechos a costa de normativizar nuestra vida. Hasta dónde va a juzgar, por ejemplo, si cuando nos casamos lo estamos haciendo conforme a los patrones exigidos o lo considera un fraude para legalizar situaciones de extranjería; o cuando se quiere cambiar de sexo, si se admiten los patrones de definición de la transexualidad; o cuando trabajamos, que decida la normativa qué considera trabajo y qué no; o cuando viajamos, si lo hacemos para trabajar o para estudiar o porque sencillamente queremos.... Y lo que es muy grave, en las últimas normas contra la violencia sexista, ellos han tenido el poder de definir qué es violencia sexista, convirtiéndola en "familiar".

Esta discusión ya la hemos llevado otras veces en el movimiento feminista, y lo recuerdo: en el caso del aborto fue interesante el debate sobre si únicamente despenalización o también regulación y los costos que tenía; en el divorcio, cuando se exigía que se declarase a petición de parte, pues no aceptábamos que hubiese juicios de culpabilidad; en los delitos de violencia sexista.... Hay que aceptar que siempre que el Estado normativiza y regula, entra en alguna medida a juzgar las condiciones en las que vivimos y solicitamos su amparo. Por eso siempre tenemos que poner límites a su intromisión.

Mejor bien acompañadas

Cuando llega el momento de hacer política feminista, de iniciar nuestras actividades, de ejercer nuestro activismo, siempre hay que hacerse la pregunta de con quién vamos a iniciar estar andaduras, entre otras muchas preguntas, evidentemente. El con quién es muy importante. Más en estos tiempos en el que hay mucha presión para los activismos unitarios. Todas juntas es mucho mejor que algunas. A veces incluso se nos exige que sean todos, o por lo menos algunos. Bajo el esquema mental de que cuantas más mejor, se tiene a magnificar la unidad. Sí, unidas, y muchas, ¿a cualquier precio?.

Veamos algunos ejemplos, de cómo nos interesa elegir algunas compañías. En los temas de violencia sexista, ya viene siendo habitual que el feminismo institucional nos trate de expropiar la contestación. Se realiza así una suplantación de nuestras movilizaciones, con lo que, en primer lugar el movimiento feminista desaparece, y, en segundo lugar, y lo que es más grave, lo que se dice o se reivindica no es lo que nuestras luchas exigen. Con este esquema de contestación institucional al estilo de "toda violencia es mala, venga de donde venga, denunciemos la lacra de la violencia de género", al día siguiente de producirse un asesinato de una mujer, se convoca desde el Ayuntamiento de turno, o el Parlamento autonómico o algún Instituto de la Mujer, una concentración a donde se llama a la ciudadanía a manifestar su repulsa ante este crimen. El eslogan, suele ser del estilo de "no más violencia de género" o cosa por el estilo, con lo que todo el mundo está muy de acuerdo. ¿Qué hacemos los grupos feministas frente a estas convocatorias? Un exceso de celo y responsabilidad política no requerida por nadie, nos lleva a veces a acudir a esas manifestaciones donde las instituciones ponen cara de repulsa, y en silencio manifiestan su rechazo, aunque sean ellas muchas veces las que no hacen absolutamente nada en esta materia.

Hay que decir que los grupos feministas saben muy bien dónde están y con quién se pueden juntar y para qué. En la mayoría de los casos hacemos caso omiso de estos llamamientos. Luego siempre viene alguien a decir que nosotras no hacemos nada en estos casos. Se nos recalca lo importante que es que nos unamos para denunciar en el marco más

unitario y más aglutinador posible. Es mentira. No existe unidad posible si nuestros análisis y nuestras reivindicaciones no son las mismas.

Lo mismo ha pasado con el derecho al aborto. Se pretende por parte de algunas que como la derecha más reaccionaria y recalcitrante están en contra del nuevo Proyecto de Ley presentado por el Gobierno, tenemos las feministas que salir a la calle y dar la cara por este proyecto raquíico y negador de nuestro derecho a la libertad de elección. Mientras ha estado en vigor la actual legislación del aborto ninguna institución ha realizado la más mínima intención de concentrarse o manifestarse porque se incumplía de plano la ley, en casos como, por ejemplo, en Navarra, donde no se realizan abortos, o en el caso general de todo el Estado, donde sólo se realizan el 3% de los mismos en centros públicos. Ni siquiera cuando han detenido y procesado a mujeres y a personal sanitario por realizar IVEs, bajo el amparo de la ley, hemos tenido el apoyo de este feminismo "institucional".

Hay fotos en la que no queremos estar y no vamos a hacerlo. El día 8 de marzo de 2008 todo el arco parlamentario de Navarra hace una condena explícita de la violencia sexista. El mismo día, se nos prohíbe a la mayoría del movimiento feminista la realización de la tradicional manifestación con la excusa de que es día de reflexión electoral. (Aunque en otros sitios se permite tranquilamente. Deben ser menos reflexivas que nosotras). Ese mismo día, y ante la realización de una concentración más que pacífica, cargan contra nosotras las huestes agresoras y machistas del Gobierno español, delegación navarra, por hacer algo que ellos consideraban prohibido. No contentos con lo dicho, ahora mismo estamos pagando las multas que impusieron a varias por alterar el orden público. Más violencia sexista real y simbólica junta no he visto hace tiempo. No estaremos con éstos en sus fotos.

Feminismo para seguir tirando

En estos tiempos que denominamos de crisis, sí tenemos algunos elementos importantes que nos dan pautas para la política feminista.

--- Hay una crítica enfrentada y argumentada ante el feminismo institucional y oficial que distingue y señala la acción de nuestro feminismo autónomo e independiente. No queremos más igualdad, podía ser el resumen. No nos gusta la paridad. Queremos más autonomía, y como siempre, independencia. De las instituciones sobre todo. Del mundo institucionalizado, que también son los partidos, los sindicatos, los poderes del mundo mundial.

--- Una situación de crisis económica, como la actual, nos sitúa a las mujeres en una intersección de dos vectores importantes: como mujeres subordinadas por la dominación masculina y patriarcal; como trabajadoras de trabajo pagado, en situaciones de precariedad excepcionales. No es una doble opresión, no es una suma de opresiones. Es un cruce que nos reubica en nuestra dominación en una perspectiva diferente. No atraviesa a todas las mujeres, pues no todas están precarizadas en su trabajo remunerado. No atraviesa a todas las personas precarias, pues los hombres no están afectados por esta secundarización de género. Y no por ello somos más vulnerables, ni más pobres, ni más víctimas de nada. Simplemente es otra dimensión diferente de la opresión.

--- La crisis de los cuidados y la crisis global que se está plasmando en los países pobres, por las prácticas de los poderosos, resitúa el papel de muchas mujeres venidas a nuestra sociedad en una intersección de tres ejes importantes: mujeres, muy precarizadas, inmigrantes. A nosotras también nos ubica en tres ejes, que pueden confluir parcialmente: mujeres, con trabajos precarizados y sin poder responder a las demandas de cuidados, en el ámbito familiar o desde los servicios sociales. Debemos hacer confluir nuestras intersecciones, en lugar de utilizar las diferentes situaciones para solucionar los problemas de las tareas de cuidados. Existe una posibilidad de una lucha común. Y aquí sí merece la pena trabajar la unidad, porque nuestros planteamientos pueden ser equivalentes, y lo que no cabe duda es que quienes nos oprimen, sí que son los mismos.

--- La apropiación del cuerpo de las mujeres sigue siendo una constante de la dominación masculina y patriarcal. Para el disfrute sexual de los hombres; para la imposición de la maternidad

o para la negación de la misma, por parte de los hombres, de los Estados, de las iglesias, de las instituciones internacionales; para el control de nuestras vidas por la imposición de modelos de cuerpo imposibles de existir; para la negación de nuestro disfrute de la sexualidad como queramos..... La lucha permanente por la reapropiación del propio cuerpo, frente a la expropiación sistemática que están realizando, sí pasa por los cuerpos colonizados de las mujeres, de todas las mujeres. Una vez más el derecho a la libre elección para decidir nos une a todas las mujeres.

--- El reforzamiento de un aparato de Estado, no democrático, militarista, violento, con fronteras y nacionalidades impuestas y excluyentes, que no garantiza servicios sociales suficientes, nos expulsa a las mujeres de sus coordenadas de actuación. La lucha contra estos aparatos será una vez más una señal de identidad de un feminismo radical que no se rinde.

--- La violencia sexista, la violencia contra las mujeres para mantenernos en los límites de la dominación patriarcal es, por un lado, cada vez más dura y cruel, cobrándose al menos cien asesinatos al año, y, por otro lado, sienta sus reales en una trama ideológica y social que consolida unos roles facilitadores de la subordinación. Esta violencia afecta a todas las mujeres en diferentes grados. Nuestra tarea es desvelar y denunciar esto, a la vez que crear instrumentos para su erradicación.